



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

Decreto N° 1307
Pucón, 20/04/2010

Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
3.- Decreto Exento N° 1405 emitido con fecha 17 de agosto del año 2009, que delega la función de Firma por orden de la Sra. Alcaldesa al Administrador Municipal.

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : BANCO DE CHILE Rut 097004000-5
La cantidad de \$: 387,000 TRESIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS
Por concepto de : CANCELACION CUOTA PRESTAMO MES DE ENERO SR. MARCO ARRATIA, SR. ANSELMO DURAN, SR. GUILLERMO OBREQUE
Fecha de Pago : 20/04/2010

Table with 4 columns: DOCUMENTO, NUMERO, FECHA, MONTO \$. Rows include ORDEN DE INGRESO with numbers 112, 114, and 113.

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

Table with 4 columns: CÓDIGO CUENTA, DETALLE, DEBE, HABER. Includes rows for 'VENTA DE BASES DEPTO. DE EDUCACION Y LICENCIAS' and 'Aplicación de Fondos en Administración 61316'.

REFRENDACION

Table with 4 columns: Cuenta, 214-05-59-000-000-000, 114-05-00-000-000-000, and empty cells. Rows include Presupuesto Vigente, Total Comprometido, and Saldo x Comprometer.

Handwritten signatures and stamps for SECRETARIA MUNICIPAL and DIRECTOR DE CONTROL.

Handwritten signatures and stamps for ADMINISTRADOR and DIREC. DE ADM. Y FINANZAS.

Handwritten note: CH N° 37972 27/04/10.



BANCO DE CHILE
CUOTA MES DE ENERO 2010.-

MARCO ANTONIO ARRATIA CARVACHO	\$133.400.-
ANSELMO DURAN TORO	\$126.200.-
GUILLERMO OBREQUE FIERRO	\$127.400.-
TOTAL	\$387.000.-



Muller

I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
DIRECC. DE ADM. Y FINANZAS
OBLIGADO Nº <u>2094</u>
DEVENGADO Nº <u> </u>
DECRETO Nº <u> </u>

BANCO DE CHILE
CUOTA MES DE ENERO 2010.-

MARCO ANTONIO ARRATIA CARVACHO	\$133.400.-
ANSELMO DURAN TORO	\$126.200.-
GUILLERMO OBREQUE FIERRO	\$127.400.-
TOTAL	\$387.000.-





I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
Fono: 293086 - Fax 293085

N°

125189

ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

ARRATIA CARVACHO MARCO ANTONIO	20/04/2010	112
Nombre	Fecha Giro	N° Orden

PUCON	001	
Domicilio	Ciudad	R.U.T.

CUENTAS COMPLEMENTARIAS			19/04/2010
Tipo de Tributo	Cód. Act. Ec.	Periodo	ROL

Unidad Giradora	Cuota	Venc. Pago	

REINTEGRO CUOTA PRESTAMO BANCO CREDI CHILE MES DE ENERO \$ 133.400.-			
Denominación	Código	Valor Girado	Valor Pagado

VENTA DE BASES DEPTO. EDUCACION Y LIC	214-05-59-000-000-000		133,400
---------------------------------------	-----------------------	--	---------

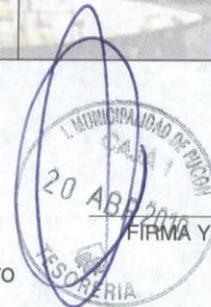
SOLO PARA PATENTES COMERCIALES El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes:	SUBTOTAL		133,400
---	----------	--	---------

- Avisar cambio de dueño.	I.P.C.		
- Avisar traslado del negocio.	Multas e Int.		
- Devolver a la Municipalidad la patente al término del negocio.	TOTAL		133,400
- Ubicar la patente en un lugar visible al público.			
- La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.			

LILIAN

Forma de pago - Contado

Válido unicamente con la firma y timbre del cajero



FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO



FORMULAN LTDA. | BULNES 757 | FONDO/FAX (43) 304089 | LOS ANGELES



I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

R.U.T.: N° 69.191.600-6
Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
Fono: 293086 - Fax 293085

N°

125190

ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

DURAN TORO ANSELMO	20/04/2010	114
CERRO LA BARDA	PUCON	00
Cuentas Complementarias	20/04/2010	

REINTEGRO CUOTA PRESTAMO BANCO CREDI CHILE \$ 126.200.-

Denominación	Código	Valor Girado	Valor Pagado
VENTA DE BASES DEPTO. EDUCACION Y LIC	214-05-59-000-000-000		126,200
SUBTOTAL			126,200
TOTAL			126,200

SOLO PARA PATENTES COMERCIALES
El Contribuyente tiene las siguientes
Obligaciones en relación a las patentes:

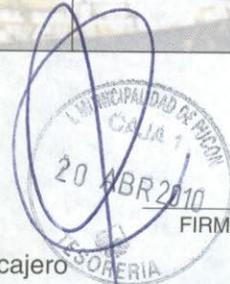
- Avisar cambio de dueño.
- Avisar traslado del negocio.
- Devolver a la Municipalidad la patente al término del negocio.
- Ubicar la patente en un lugar visible al público.
- La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.

I.P.C.		
Multas e Int.		
TOTAL		126,200

LILIAN

Forma de pago = Contado

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero



FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO



FORMULAN LTDA. | BUENOS 757 | FONDO/FAX (43) 300489 | LOS ANGELES

**I. MUNICIPALIDAD DE PUCÓN**

R.U.T.: N° 69.191.600-6
 Avda. Bdo. O'Higgins N° 483 - Pucón
 Fono: 293086 - Fax 293085

N°

125188

ORDEN DE INGRESOS MUNICIPALES

GUILLERMO OBREQUE FIERRO		20/04/2010	113
Nombre		Fecha Giro	N° Orden
CERRO EL CANE N° 1760		PUCON	00
Domicilio		Ciudad	R.U.T.
Tipo de Tributo		Cód. Act. Ec.	Periodo
CUENTAS COMPLEMENTARIAS			19/04/2010
Unidad Giradora		Cuota	Venc. Pago

REINTEGRO CUOTA MES DE ENERO PRESTAMO BANCO CREDI CHILE \$ 127.400.-

Denominación	Código	Valor Girado	Valor Pagado
VENTA DE BASES DEPTO. EDUCACION Y LIC	214-05-59-000-000-000		127,400
SOLO PARA PATENTES COMERCIALES El Contribuyente tiene las siguientes Obligaciones en relación a las patentes: - Avisar cambio de dueño. - Avisar traslado del negocio. - Devolver a la Municipalidad la patente al término del negocio. - Ubicar la patente en un lugar visible al público. - La infracción a estas obligaciones será sancionada con multa.		SUBTOTAL	127,400
	I.P.C.		
	Multas e Int.		
		TOTAL	127,400

LILIAN

FORMA DE PAGO = Contado
 FUNCIONARIO EMISOR

Válido únicamente con la firma y timbre del cajero

FIRMA Y TIMBRE DEL CAJERO



LILIAN LTDA. | BUENOS 757 | FONDO/FAX (51) 320489 | LOS ANGELES